

PAGO SERVICIOS DE MANTENCION DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL 5º PISO ESTA INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA Nº 455

SANTIAGO, 25 de marzo de 2010

VISTOS:

Estos antecedentes, la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución Nº 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución Exenta Nº 2259 del 18-12-2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta Nº 389 del 10.03.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la contratación; O/T Interna Nº 06 del 10.03.10.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la contratación del servicio de reparación del equipo de aire acondicionado centralizado, ubicado en el lado norte del 5° piso de esta Intendencia Región Metropolitana de acuerdo a la modalidad trato directo menor a 10 UTM, fue autorizada mediante la Resolución Exenta Nº 389 de fecha 10 de marzo de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE, por el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE Nº:

9012125

IMPUTACIÓN:

22.06.001

NOMBRE:

RAMON GABRIEL MEDINA JARA

VALOR:

\$166.600.- Ciento sesenta y seis mil seiscientos pesos.-(IVA

INCLUIDO)

GLOSA:

Contratación del servicio de reparación del equipo de aire acondicionado centralizado, ubicado en el lado norte del 5° piso de

esta Intendencia Región Metropolitana.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



- Depto. Administración y Finanzas
- Sección de Adquisiciones
 - Oficina de Partes

ADMINISTRRENE RODRIGUEZ PACHECO JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y FINANZAS TENDENCIA REGION METROPOLITANA